



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:0022649/2017

---

VISTO:

La nota 232/17 (fs. 10), en la que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita la designación interina de los docentes que reemplazarán al Prof. Iván Reznichenco (Leg. 44.903), quien solicitó licencia por cargo de mayor jerarquía; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 14 por la Dirección General de Personal y a fojas 16 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar como suplente al personal docente de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” que se menciona a continuación, en el dictado de las horas cátedra (Cód. 228) que en cada caso se señala, a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2018, o antes si feneciere la licencia sin goce de haberes del Prof. Reznichenco, a quien reemplazan, y reconocerles lo servicios prestados entre el 15 de marzo de 2017 y el día de ayer:

- MARQUEZA DEL VALLE LUCERO (Leg. 29.859): Cuatro (4) de Contabilidad II de la Tecnicatura Superior Universitaria en Gestión Financiera
- EDUARDO NAZARENO TAVITIÁN (Leg. 28.587): Tres (3) de Economía de la Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” y a la Dirección General de Personal.